

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
Del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estados financieros

Al 31 de Marzo del 2010 y 2009

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
Del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Balance de situación	A	1-2
Estado de resultados	B	3
Estado de cambios en el patrimonio	C	4
Estado de flujos de efectivo	D	5
Notas a los estados financieros		6

Cuadro A
(1 de 2)

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Balance de situación
al 31 de Marzo
(en colones sin céntimos)

Activo	Notas	2010	2009
Disponibilidades			
Cuentas corrientes en entidades financieras públicas del país	¢	712,554,042	207,765,432
Total	7.1 y 17	<u>712,554,042</u>	<u>207,765,432</u>
Inversiones en valores (disponibles para la venta)			
Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica		3,251,683,671	3,317,140,165
Valores del Gobierno		1,264,143,144	776,887,733
Valores emitidos por otras entidades públicas y privadas		372,234,559	2,000,000,000
En Valores emitidos con pacto de Recompra		99,683,392	0
Primas y descuentos		(64,020,900)	(29,043,268)
Plusvalía no realizada por valoración		(327,606,159)	(404,540,386)
Total	7.2	<u>4,596,117,706</u>	<u>5,660,444,244</u>
Cuentas y productos por cobrar a corto plazo			
Comisiones por cobrar		215,192,020	256,491,929
Cuentas por cobrar diversas		4,490,134	5,052,058
Productos por cobrar		69,421,399	133,867,103
Estimación por riesgo de crédito y deterioro de cuentas por cobrar		(81,182)	(81,182)
Total	7.3	<u>289,022,372</u>	<u>395,329,908</u>
Otros activos a corto plazo			
Útiles de oficina y enseres		33,861,588	23,311,345
Otros activos a corto plazo		17,939,375	14,308,602
Propiedad, planta y equipo, neto	7.4	753,104,468	863,224,080
Total		<u>804,905,431</u>	<u>900,844,027</u>
Activos intangibles, neto:			
Programas informáticos, <i>software</i>		186,846,821	231,269,494
Total		<u>186,846,821</u>	<u>231,269,494</u>
Otros activos a largo plazo, neto			
Total		<u>20,294,724</u>	<u>24,263,412</u>
		<u>20,294,724</u>	<u>24,263,412</u>
Impuesto sobre la Renta Diferido			
		114,887,385	121,362,116
Total activo	¢	<u>6,724,628,480</u>	<u>7,541,278,632</u>

Sigue...

...viene

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Balance de situación
al 31 de Marzo
(en colones sin céntimos)

	Notas	2010	2009
Pasivo			
Documentos y cuentas por pagar, corto plazo	7.5	129,230,943	133,144,793
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	7.5	3,772,898	0
Provisiones, corto plazo		850,458,622	116,515,475
Retenciones de ley		56,790,852	54,033,671
Impuestos por pagar		182,583,379	288,197,060
Total pasivo		1,222,836,694	591,890,998
Patrimonio			
Capital social	8	1,298,570,868	1,298,570,868
Aportes para incrementos de capital		850,632,012	1,090,797,351
Capital mínimo de funcionamiento:			
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		1,708,601,306	2,346,753,320
Fondo de Capitalización Laboral		307,027,537	428,424,899
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias		200,969,039	247,743,369
Fondo de Ahorro Voluntario		41,235	347,429
Fondos creados por Leyes Especiales		35,242,046	59,452,018
Total	8	2,251,881,163	3,082,721,036
Reserva legal		259,714,174	204,839,397
Utilidades acumuladas		656,914,109	928,994,788
Utilidades del ejercicio		413,403,772	626,642,463
Plusvalía no realizada por valoración a mercado		(229,324,311)	(283,178,270)
Total patrimonio		5,501,791,786	6,949,387,634
Total pasivo y patrimonio		6,724,628,480	7,541,278,632
Fondos de pensión complementarios administrados	9	458,996,461,388	368,153,455,911
Títulos de Unidades de Desarrollo en custodia (Tudes)	9	1,783,688,107	1,735,189,055
Valores en Custodia Inversiones Propias	9	5,008,821,302	6,424,576,139
Garantías de participación y cumplimiento	9	211,578,935	186,121,862

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


MBA. Marvin Rodríguez C.,
Gerente General


Lic. Arnoldo Paniagua B.,
Auditor Interno


Licda. Cynthia Solano F.,
Jefe Administración y Finanzas

Cuadro B

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de resultados

por los períodos del 31 de Marzo

(en colones sin céntimos)

	Notas	2010	2009
Ingresos operacionales			
Comisiones sobre rendimientos	12 ¢	388,481,311	605,214,655
Comisiones sobre aportes	13	897,392,930	842,888,117
Comisiones sobre saldos administrados	14	440,106,867	345,881,988
Ingresos operacionales diversos		5,512,201	538,141
Total ingresos		1,731,493,309	1,794,522,900
Gastos			
Gastos del personal	10	698,710,938	591,888,370
Gastos generales:			
Comisiones del Sistema Centralizado de Recaudación (Sicere)		154,617,120	136,861,460
Otros gastos generales	11	374,249,137	295,361,759
Total		1,227,577,195	1,024,111,589
Resultado operacional bruto		503,916,114	770,411,312
Ingresos financieros			
Ingresos Financieros por Disponibilidades		1,482,936	2,144,375
Intereses sobre inversiones de la Operadora		112,622,723	113,811,434
Ganancias por fluctuación de cambios		60,045,047	19,022,309
Negociación de instrumentos financieros		11,796,919	162,471
Total		185,947,626	135,140,590
Gastos financieros			
Negociación de instrumentos financieros		11,566,840	5,560,254
Pérdida por fluctuación de cambios		99,455,839	19,498,625
Otros Gastos Financieros		934,703	
Total		111,957,382	25,058,879
Resultado financiero bruto		577,906,358	880,493,023
Otros ingresos		0	0
Utilidad del período antes del impuesto sobre la renta			
		577,906,358	880,493,023
Impuesto sobre la renta			
		147,339,614	234,469,865
Utilidad del período después del impuesto sobre la renta			
	¢	430,566,744	646,023,158
Aporte Ley de Emergencia Nacional			
		17,162,972	19,380,695
Utilidad (perdida) Neta	¢	413,403,772	626,642,463

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

MBA. Marvin Rodríguez C.,
Gerente General

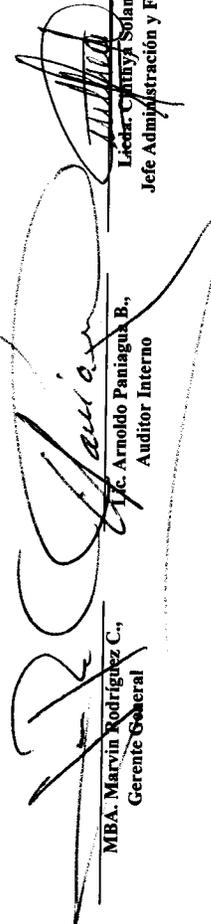
Lic. Arnoldo Paniagua B.,
Auditor Interno

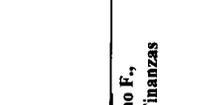
Licda. Cinthya Solano F.,
Jefe Administración y Finanzas

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco popular y de Desarrollo Comunal S.A.
Estado de cambios en el patrimonio
por los periodos del 31 de Marzo
(en colones sin céntimos)

Notas	Capital social	Aportes para incrementos de capital	Capital mínimo de funcionamiento	Reserva legal	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Utilidades (pérdidas) del ejercicio	Utilidad (pérdida) no realizada por valoración a precio de mercado	Total
Saldo al 01 de enero del 2009	1,298,570,868	949,687,745	3,223,830,642	204,839,397	1,202,404,740	0	(231,953,498)	6,647,379,894
Asignación de utilidad del periodo anterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Distribución de utilidad periodo 2008	0	0	0	0	(273,409,952)	0	0	(273,409,952)
Variación del capital mínimo de funcionamiento	0	141,109,606	(141,109,606)	0	0	0	0	0
Impuesto de renta diferido	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto por pagar 2007	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0
Asignación de reserva legal	0	0	0	0	0	626,642,463	0	626,642,463
Cambios en el valor razonable de las inversiones en valores	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de marzo del 2009	1,298,570,868	1,090,797,351	3,082,721,036	204,839,397	928,994,788	626,642,463	(51,224,772)	6,949,387,634
Saldo al 01 de enero del 2010	1,298,570,868	850,632,012	2,251,881,163	204,839,397	1,407,449,247	0	(212,858,669)	5,800,514,018
Asignación de utilidad del periodo anterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Capitaliza utilidad (perdida) de l periodo anterior	0	0	0	0	(23,248,567)	0	0	(23,248,567)
Distribución de utilidad periodo 2008	0	0	0	0	(656,914,109)	0	0	(656,914,109)
Variación en aportes para invremento de capital	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación del capital mínimo de funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto de renta diferido	0	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto por pagar 2008	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado del periodo	0	0	0	0	0	0	0	0
Asignación de reserva legal	0	0	0	0	0	413,403,771	0	413,403,771
Cambios en el valor razonable de las inversiones en valores	0	0	0	54,874,777	(70,372,462)	0	0	(15,497,685)
Saldo al 31 de Marzo del 2010	1,298,570,868	850,632,012	2,251,881,163	259,714,174	656,914,109	413,403,772	(16,465,642)	5,501,791,786

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


MBA. Marvin Rodriguez C.,
Gerente General

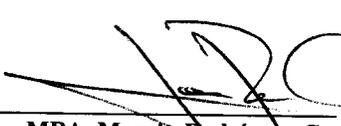

Licdr. Caimya Solano F.,
Jefe Administración y Finanzas

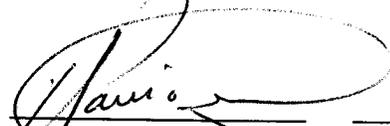
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de flujos de efectivo
por los períodos del 31 de Marzo
(en colones sin céntimos)

	Notas	2010	2009
Actividades de operación			
Utilidad de ejercicio:	¢	335,907,903	450,344,806
Amortización de los programas informáticos		4,735,238	3,849,355
Efecto por valoración de inversiones		(15,426,103)	1,058,189
Gastos de depreciación y amortización		15,707,646	16,332,621
Efectivo provisto para cambios en activos y pasivos de operación:			
Cuentas por cobrar		90,800,478	121,379,230
Documentos y cuentas por cobrar, corto plazo		(15,847,525)	(2,844,090)
Provisiones, corto plazo		(41,839,027)	12,189,116
Retenciones de ley		244,203	10,530,532
Impuesto sobre la renta		(347,819,597)	103,515,537
Efectivo provisto por actividades de operación		26,463,216	716,355,296
Actividades de inversión			
Adiciones compra de <i>software</i>		0	0
Adiciones de mobiliario y equipo		(8,878,942)	0
Retiro de mobiliario y equipo		0	7,701
Útiles de oficina y enseres		2,987,284	3,242,810
Otros activos circulantes		165,953,411	(4,090,183)
Otros activos de largo plazo		380,786	380,786
Efectivo (usado) por las actividades de inversión		160,442,540	(458,886)
Actividades financieras			
Aportes para incrementos de capital		(656,914,109)	0
Compra de inversiones para la venta		458,029,391	(663,478,218)
Efectivo neto (usado) en actividades financieras		(198,884,718)	(663,478,218)
Aumento (disminución) en disponibilidades		(11,978,963)	52,418,192
Disponibilidades al inicio del mes		724,533,005	155,347,240
Disponibilidades al final del mes	17 ¢	712,554,042	207,765,432

Las notas son parte integrante de los estados financieros.


MBA. Marvin Rodríguez C.,
Gerente General


Lic. Arnoldo Paniagua B.,
Auditor Interno


Licda. Cinthya Solano F.,
Jefe Administración y Finanzas

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
Del Banco Popular y de Desarrollo Popular, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Marzo del 2010 y 2009
(En colones sin céntimos)

Nota 1 Resumen de operaciones y principales políticas contables

a. Constitución y operaciones

Hasta mayo de 2000, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular) administraba los planes de pensión por medio de su División Operadora del Fondo de Pensiones Complementarias, la cual fue constituida en 1993 y autorizada para operar como tal en diciembre de 1996.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No.7732) se estableció que toda operadora de planes de pensiones se debe constituir como sociedad anónima, autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco constituyó la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones, la Operadora) como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en mayo del 2000. Las oficinas centrales están domiciliadas en Heredia, Costa Rica.

Su operación se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (Supen).

Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados de los fondos. Al 31 de marzo del 2010 administra diez planes de pensiones complementarias, y al 2009 administraba nueve planes de pensiones complementarias: Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones y dólares, Fondo de Capitalización Individual, Fondo de Capitalización Laboral, Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, Fondo de Jubilaciones del Personal del Instituto Costarricense de Turismo, Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago, Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago . A partir del 31 de octubre del 2008 se separan los fondos voluntarios de pensión complementaria, (tanto los denominados en colones como en dólares), en Fondo Voluntario "A" y Fondo Voluntario "B".

Para el 31 de marzo del 2010 el fondo Afiliación Automática se encuentra fusionado con el Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria desde el mes de abril del 2009

La Operadora es una subsidiaria en propiedad total del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

b. Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) y la Supen, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las normas internacionales de información financiera (NIC, NIIF) de las cuales indicamos las principales diferencias en la nota 20.

c. Principales políticas contables

c.1 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; los saldos pendientes a la fecha de cierre son ajustados al tipo de cambio en vigor a esa fecha y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

c.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

c.3 Instrumentos financieros

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta se valoran a precio de mercado utilizando la metodología de la Bolsa Nacional de Valores, S.A. y la Metodología para la valoración de la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Popular, S.A.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega un activo a la Operadora o por parte de ella.

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros, el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son aquellos que se originan en la compra de las inversiones.

Un activo financiero es dado de baja cuando la Operadora no tenga control sobre los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por medio del método del interés efectivo.

c.4 Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar es por el método de devengado, de acuerdo con la normativa vigente.

c.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Operadora considera como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en cuentas bancarias.

c.6 Errores fundamentales

Los errores fundamentales que se relacionen con periodos anteriores se ajustan retrospectivamente para restaurar comparación.

c.7 Cuentas de orden

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra, los títulos de unidades de desarrollo (Tudes) y las garantías de participación y cumplimiento según la Ley de Contratación Administrativa (Ley No.7494). Además valores en Custodia Inversiones Propias.

c.8 Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente y disposiciones estatutarias la Operadora registra una reserva con cargo a utilidades igual a 5% de la utilidad neta hasta alcanzar 20% del capital social.

c.9 Período económico

El período económico inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

c.10 Deterioro en el valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por reevaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

c.11 Impuesto sobre la renta corriente y diferido

La Operadora calcula el impuesto sobre la renta corriente sobre la utilidad contable excluyendo ciertas diferencias entre la utilidad contable y la utilidad gravable. El impuesto sobre la renta diferido es determinado usando el método pasivo sobre todas las diferencias que existen a la fecha de los estados financieros, entre la base fiscal de activos y pasivos y los montos para propósitos financieros.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporales gravables y las diferencias temporales deducibles, siempre y cuando exista la posibilidad de que los pasivos y activos se lleguen a realizar.

c.12 Comisiones por administración

Los fondos deben pagar a la Operadora una comisión por administración calculada sobre el rendimiento antes de comisiones ordinarias, ajustado por el efecto de la ganancia o pérdida no realizada por valoración a mercado originada por las inversiones en valores y sobre aportes. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

La Operadora recibe una comisión por la administración, calculada diariamente sobre los rendimientos de los fondos, con excepción del Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago, el Fondo de Capitalización Laboral, el Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones y el Régimen Voluntario de Pensiones Complementarios en colones BA, los cuales calculan dicha comisión sobre saldos administrados.

Al 31 de marzo del 2010 y 2009, los porcentajes de comisión vigentes se detallan como sigue:

	2010	2009
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones A	1.5 %	1.5%
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares A	10%	10%
Fondo de Capitalización Individual	10%	10%
Fondo de Capitalización Laboral	2%	2%
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1)	8%	8%
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática (1)	-	8%
Fondo de Jubilaciones del Personal del Instituto Costarricense de Turismo	10%	10%
Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago	6%	6%
Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del Banco Crédito Agrícola de Cartago	1%	1%
Régimen Voluntario de pensiones Complementarias en Colones B (2)	1.5%	1.5%
Régimen Voluntario de pensiones Complementarias en Dólares B (2)	10%	10%

(1) Estos fondos pagan a la Operadora 3% sobre los aportes para el año 2009 y 2010, a excepción del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática que para el mes de abril 2009 se fusionó con el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias como se detalla en la nota 16, por lo que para el mes de marzo 2010 no existe dicho porcentaje.

(2) A partir del 31 de Octubre del 2008 se separan los Fondos Voluntarios de pensión Complementaria (tanto los denominados en colones como en Dólares).

c.13 Uso de estimaciones

La normativa emitida por el Conassif y la Supen requiere que la administración de la Operadora registre estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación

de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

c.14 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registran originalmente al costo. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se generan.

c.15 Depreciación

La propiedad, planta y equipo se deprecian por el método de línea recta sobre el costo con base en la vida útil estimada de los activos respectivos de acuerdo con las disposiciones de la Ley del Impuesto de sobre la Renta.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en la vida útil estimada siguientes.

	Años
Equipo de cómputo	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Vehículos	10
Equipo de comunicación	10

c.16 Prestaciones sociales

La legislación laboral requiere el pago de auxilio de cesantía al personal despedido sin justa causa, por muerte o pensión. La Operadora traspasa mensualmente a la asociación solidarista de sus empleados 5,33% del salario de todos los empleados, 1,5% al Régimen Obligatorio de Pensiones y 1,5% al Fondo de Capitalización Laboral.

c.17 Activos intangibles

El activo intangible corresponde a los programas informáticos que se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta durante la vida útil estimada de cinco años.

c.18 Custodia de títulos valores

Los títulos valores de las inversiones de la Operadora y de los fondos que administra se encuentran custodiados en BN Custodio y en BPDC Custodio a través de la cuenta de custodia a nombre del fondo respectivo. Las Inversiones propias se encuentran Custodiadas por Popular Valores.

La Operadora deposita oportunamente en las custodias especiales para los fondos las inversiones propias y para las inversiones que respaldan el capital mínimo de funcionamiento los valores que respaldan las inversiones, y mantiene conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

Nota 2 Capital mínimo de constitución y de funcionamiento

2.1 Capital mínimo de constitución

Al 31 de marzo del 2010 y 2009 el capital social de Popular Pensiones es ¢1.298.570.868 representado por 1.298.570.868 acciones comunes y nominativas de ¢1.00 cada una, suscritas y pagadas por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

2.2 Capital mínimo de funcionamiento

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador la Operadora debe disponer de un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados.

En los párrafos primero y tercero del artículo 17 del Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Reguladas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la ley citada, se establece dicho porcentaje en uno por ciento (1%) del valor total de cada fondo administrado del Régimen Obligatorio de pensiones Complementarias y Capitalización Laboral. En los fondos administrados del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias y Ahorro Voluntario es calculado como una proporción de 5 por mil del valor de cada fondo en tanto no exceda de 1,000 millones de colones, y de 3 por mil en lo que exceda de esa cuantía.

Mediante el artículo 10 del acta de la sesión 383-2003 celebrada el 5 de agosto de 2003 el CONASSIF modificó el artículo 17 del Reglamento establecido que a partir del 1 de agosto del 2003 el requisito de capital mínimo de funcionamiento será de 30% del señalado en los párrafos primero y tercero del artículo 17. A partir del 1 de setiembre del 2003 este porcentaje se ajusta gradualmente según una tabla establecida hasta el 1 de enero de 2005 al porcentaje originalmente establecido en el Reglamento.

El 16 de octubre del 2008 mediante publicación del Diario Oficial LA Gaceta N 200, en el apartado Instituciones Descentralizadas Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 9 del acta de la sesión 743-2008, celebrada el 12 de setiembre del 2008 dispuso en firme incluir el "reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas el Capítulo denominado " Suficiencia Patrimonial de

la Entidad Autorizada” y deroga el artículo 17 del reglamento mencionado anteriormente así como los artículos 47,48 y 51 del “Reglamento de Inversiones de las Entidades Autorizadas”.

En el mencionado capítulo VII sobre Suficiencia Patrimonial del Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento indica en el artículo 48 que el capital mínimo de funcionamiento establecido en el artículo 37, párrafo segundo, de la Ley 7983 es un monto de capital adicional, variable e independiente del capital social que forma parte del patrimonio societario, destinado a respaldar ante los afiliados el riesgo operativo de la entidad.

La Operadora ha registrado un capital mínimo de funcionamiento al 31 de marzo del 2010 de ¢ 2.251.881.163 y al 2009 ¢ 3.082.721.036.

Nota 3 Operaciones con partes relacionadas

A continuación se presenta el detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de marzo:

Saldos	2010	2009
<u>Activo:</u>		
Efectivo en cuenta corriente:		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	¢ 163,665,809 ¢	203,200,459
Inversiones en valores:		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0	0
Cuentas por cobrar:		
Fondos de Pensión Administrados	215,192,020	256,491,929
Total Activo	¢ 378,857,829 ¢	459,692,388

Ingresos:	2010	2009
Comisiones:		
Fondos de Pensión Administrados	¢ 1,725,981,108 ¢	1,793,984,759
Cuenta corriente y cuentas de ahorros		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,482,936	2,127,756
Total Ingresos	¢ 1,727,464,044 ¢	1,796,112,516

Al 31 de marzo de 2010 y 2009, los grupos vinculados a la Operadora son Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A., Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y Popular Seguros.

Nota: Los saldos de cuenta de activos y ingresos del año 2009 se procedieron a reorganizar en las cuentas, de acuerdo a análisis del catálogo y normas para reflejar la información financiera correctamente.

Nota 4 Fianzas, avales, garantías y otras contingencias

No se considera que haya fianzas, avales, garantías ni otras contingencias y compromisos irrevocables de la Operadora que pudieran afectar la liquidez y solvencia ni la posibilidad de pérdidas potenciales.

Fianzas, Avales, Garantías y Otras Contingencias

No se considera que haya fianzas, avales, garantías ni otras contingencias y compromisos irrevocables de la Operadora que pudieran afectar la liquidez y solvencia, ni la posibilidad de pérdidas potenciales.

Al 31 de marzo del 2010 se detallan las partidas prescritas que la Operadora canceló el día 26 de marzo del 2010.

(*) Tipo de cambio utilizado: ¢519.23

Montos prescritos de las Cuentas por Cobrar CEVAL

Fondos		<u>Monto Cancelado</u>
Fondo Voluntario Colones	¢	27,382,060
Fondo Voluntario Dólares (*)		1,174,597
Fondo de Capitalización Individual		3,669,177
Fondo de Capitalización Laboral		3,882,778
Régimen Obligatorio		23,057,956
Totales	¢	<u>59,166,568</u>

Nota 5 Activos sujetos a restricciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador la Operadora debe tener un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados (según se detalla en nota 2 de este informe), los cuales ascienden a ¢2.251.881.163 y ¢ 3.082.721.036.

Nota 6 Monedas extranjeras

Los tipos de cambio empleados al 31 de marzo del 2010 y 2009 para la conversión de activos y pasivos en monedas extranjeras corresponde a la compra y venta de dólares americanos proporcionado por el BCCR de ¢ 518.51 y ¢ 528.78 y ¢558.42 y ¢568.35 por cada US \$1.00 respectivamente.

Nota 7 Composición de los rubros de los estados financieros

7.1 *Disponibilidades

Al 31 de marzo estas cuentas se componen de:

	2010	2009
Efectivo en caja y bóveda	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000
Cuentas corrientes	711,554,042	206,765,432
Total Disponibilidades	<u>\$ 712,554,042</u>	<u>\$ 207,765,432</u>

7.2 Inversiones en valores (disponibles para la venta)

El detalle de las inversiones en valores (disponibles para la venta) al 31 de marzo del 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Valores del BCCR	\$ 3,251,683,671	\$ 3,317,140,165
Valores del Gobierno	1,264,143,144	776,887,733
Valores emitidos por entidades financieras públicas y privadas	372,234,559	2,000,000,000
En valores emitidos por pacto de Recompra	99,683,392	0
Primas y descuentos	(64,020,900)	(29,043,268)
Plusvalías no realizadas por valoración a mercado	(327,606,159)	(404,540,386)
Total inversiones en valores (disponibles para la venta)	<u>\$ 4,596,117,706</u>	<u>\$ 5,660,444,244</u>

Para el mes de febrero del 2009, y según lo indicado en el SP-2644 del 17 de noviembre del 2008, se procedió a reclasificar las cuentas de inversiones de capital mínimo a la cuentas de inversiones de recursos propios.

7.3 Cuentas y productos por cobrar, corto plazo

Al 31 de marzo del 2010 y 2009, las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	2010	2009
Fondo de Capitalización Individual	0 ¢	69,669
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	323,158	109,903,307
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares	79,125	192,387
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares BO	101,701	652,603
Fondo Instituto Costarricense de Turismo	781,590	1,149,320
Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del BCAC	1,340,629	2,918,054
Comisiones sobre aportes ROPC	67,711,416	24,231,635
Comisiones sobre aportes Automática	0	3,181,806
Comisiones sobre saldo administrado FCL	99,236,460	70,637,978
Comisiones sobre saldo administrado Fondo Colones BCAC	39,373,650	37,023,191
Comisiones sobre saldo Administrado Pensionados Colones BA	213,858	208,400
Productos por cobrar	6,030,433	6,323,579
Estimación por riesgo de crédito y deterioro	69,421,399	133,867,103
Otras cuentas por cobrar	(81,182)	(81,182)
Total cuentas por cobrar y productos a corto plazo	4,490,134	5,052,058
	¢ 289,022,372 ¢	395,329,908

7.4 Mobiliario y equipo

Al 31 de marzo del 2010, el mobiliario y equipo, neto se detallan como sigue:

	Mobiliario y				
	Equipo de Cómputo	Equipo de Oficina	Equipo de Comunicación	Vehículos	Total
<u>Costo Original:</u>					
Saldos al 28 de Febrero del 2010	\$ 993,971,044	193,266,232	72,017,763	67,951,396	1,327,206,436
Adquisiciones	8,855,629	0	23,312	0	8,878,941
Traslados					
Retiros	0	0	0	0	0
Saldos al 31 de Marzo del 2010	<u>1,002,826,673</u>	<u>193,266,232</u>	<u>72,041,075</u>	<u>67,951,396</u>	<u>1,336,085,377</u>
<u>Depreciación</u>					
<u>Acumulada:</u>					
Saldos al 28 de Febrero del 2010	441,021,876	80,538,653	30,751,932	14,960,802	567,273,264
Gasto por depreciación del período	13,060,711	1,683,261	623,917	339,757	15,707,646
Saldos al 31 de Marzo del 2010	454,082,587	82,221,914	31,375,849	15,300,559	582,980,910
Total	<u>\$ 548,744,087</u>	<u>111,044,318</u>	<u>40,665,227</u>	<u>52,650,837</u>	<u>753,104,468</u>

7.4 **Mobiliario y equipo**

Al 31 de marzo del 2009, el mobiliario y equipo, neto se detallan como sigue:

	Mobiliario y				
	Equipo de	Equipo de	Equipo de	Vehículos	Total
	Cómputo	Oficina	Comunicación		
<u>Costo Original:</u>					
Saldos al 28 de Febrero del 2009	¢ 947,228,647	184,192,853	73,246,921	67,951,396	1,272,619,817
Adquisiciones	0	0	0	0	0
Traslados					
Retiros	0	0	7,700	0	7,700
Saldos al 31 de Marzo del 2009	<u>947,228,647</u>	<u>184,192,853</u>	<u>73,239,221</u>	<u>67,951,396</u>	<u>1,272,612,117</u>
<u>Depreciación</u>					
<u>Acumulada:</u>					
Saldos al 28 de Febrero del 2009	294,580,748	63,153,107	24,437,842	10,883,719	393,055,416
Gasto por depreciación del período	13,819,047	1,574,725	599,092	339,757	16,332,621
Saldos al 31 de Marzo del 2009	<u>308,399,795</u>	<u>64,727,832</u>	<u>25,036,934</u>	<u>11,223,476</u>	<u>409,388,037</u>
Total	¢ <u>638,828,852</u>	<u>119,465,021</u>	<u>48,202,287</u>	<u>56,727,920</u>	<u>863,224,080</u>

7.5 Cuentas por pagar a empresas relacionadas y Documentos por pagar a corto plazo

Al 31 de marzo del 2010 y 2009, las cuentas por pagar se detallan como sigue:

	2010	2009
Cuentas por Pagar Diversas	φ 113,158,144 φ	116,574,556
Cuentas por Pagar Empresas Relacionadas	3,772,898	
Obligaciones por Traslado del Fondo-SYSDE	11,954,668	11,954,668
Primas por Seguros por Pagar	4,118,132	4,615,569
Total	<u>φ 133,003,842 φ</u>	<u>133,144,793</u>

Nota 8 Patrimonio

a. Capital social

Al 31 de marzo del 2010 y 2009 el capital social de Popular Pensiones es φ1.298.570.868, representado por 1.298.570.868 acciones comunes y nominativas de φ1,00 cada una suscritas y pagadas por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

En los párrafos primero y tercero del artículo No. 17 del Reglamento “Apertura y funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador”, se establece porcentajes aplicables para el cálculo del capital mínimo de funcionamiento. Siguiendo lo dispuesto en este reglamento la Operadora ha registrado un capital mínimo de funcionamiento al 31 de marzo del 2010 de φ2.251.881.163 y al 31 de marzo del 2009 φ3.082.721.036, los cuales se detallan de la siguiente manera:

Detalle:	2010	2009
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	φ 1,708,601,306 φ	2,346,753,320
Fondo de Capitalización Laboral	307,027,537	428,424,899
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	200,969,039	247,743,369
Fondo de Ahorro Voluntario	41,235	347,429
Fondos Creados por Leyes Especiales	35,242,046	59,452,018
Total	<u>φ 2,251,881,163 φ</u>	<u>3,082,721,036</u>

Nota 9 Cuentas de orden

Las cuentas de orden están constituidas por el valor del activo neto de los fondos que administran, los títulos de unidades de desarrollo (Tudes) y las garantías de participación o cumplimiento según la Ley N° 7494 de Contratación Administrativa. A continuación se detalla la composición de los fondos de pensión complementaria administrados:

Al 31 de marzo del 2010 y 2009, los fondos de pensión administrados se detallan como sigue:

	2010	2009
Fondos de pensión administrados:		
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	¢ 31,119,562,022 ¢	29,085,661,795
Fondo de Capitalización Individual	58,583	45,144,980
Fondo de Capitalización Laboral	55,582,435,763	38,283,310,337
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	359,386,816,439	169,189,622,164
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática	0	120,043,549,888
Fondo de Garantías y Jubilaciones del Personal del Instituto Costarricense de Turismo	1,338,593,566	1,094,862,303
Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del BCAC	5,803,845,409	4,478,673,703
Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del BCAC	251,447,306	245,093,555
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares	248,477,733	242,308,501
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias BA	4,708,721,985	4,860,275,192
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares BO	556,502,581	584,953,494
Total	¢ 458,996,461,388 ¢	368,153,455,911
Títulos de Unidades de Desarrollo (Tudes)	¢ 1,783,688,107 ¢	1,735,189,055
Bienes y Valores en Custodia por cuentas Propias	5,008,821,302	6,424,576,139
<u>Otras Cuentas de Orden:</u>		
Garantías de Participación y Cumplimiento	¢ 211,578,935 ¢	186,121,862

Nota 10 Gastos de personal

El detalle de gastos de personal en los periodos de un año terminados el 31 de marzo es como sigue:

Detalle:	2010	2009
Salarios	₺ 340,264,163	283,596,968
Décimo Tercer Mes	38,824,501	33,278,926
Comisiones	44,323,874	41,673,788
Cargas Sociales	121,924,463	103,830,250
Remuneración al Personal de Ventas	81,057,497	77,145,358
Dietas	9,536,800	8,146,680
Cesantía	14,180,083	15,400,690
Capacitación	9,718,280	1,938,953
Pólizas de Seguros	4,698,681	3,424,744
Viáticos al Interior del País	25,688,463	13,668,816
Viáticos al Exterior	2,343,874	5,931,249
Productos Alimenticios	319,044	450,064
Pasajes al Interior del País	4,229,867	1,390,070
Pasajes al Exterior	1,601,348	2,011,812
Total	₺ 698,710,938	591,888,370

Nota 11 Otros gastos generales

El detalle de otros gastos generales en los periodos de un año terminados el 31 de marzo es como sigue:

Detalle	2010	2009
Correos y Telecomunicaciones	₺ 8,765,635	6,641,781
Gastos por Custodia de Valores	21,312,109	18,003,680
Mantenimiento y Reparación de Equipos e Instalaciones	5,373,744	16,116,183
Alquiler de Bienes Inmuebles	66,461,187	32,820,211
Alquiler de Bienes Muebles	4,870,417	2,535,324
Gastos de Electricidad y Agua	9,792,655	8,133,251
Materiales y Suministros	17,819,297	13,090,744
Gastos de Mercadeo	15,844,599	17,090,967
Gastos por Depreciación y Amortización	61,678,840	47,767,701
Aportes al Presupuesto de Supen	24,046,520	19,049,827
Servicios Profesionales	109,800,415	89,460,213
Gastos por Comisión Colocación de Fondos de Pensión	9,680,500	9,017,000
Gastos Diversos	18,803,220	15,634,877
Total	₺ 374,249,137	295,361,759

Nota: Los gastos generales del año 2009 se procedieron a reorganizar en las cuentas, de acuerdo a análisis del catalogo y normas para reflejar la información financiera correctamente.

Nota 12 Ingresos por rendimientos

Al 31 de marzo del 2010 y 2009, los ingresos sobre los rendimientos en los fondos de pensión administrados se detallan como sigue:

	2010	2009
Comisiones sobre rendimientos:		
Fondo de Capitalización Individual	0 ¢	93,323
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	378,363,579	349,511,089
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática	0	244,540,012
Fondo de Garantías y Jubilaciones del Personal del Instituto Costarricense de Turismo	2,432,498	2,075,707
Fondo de Capitalización Individual de los Empleados del BCAC	6,727,175	6,138,345
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares	300,121	983,468
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares BO	657,938	1,872,711
Total	<u>¢ 388,481,311 ¢</u>	<u>605,214,655</u>

Nota 13 Ingresos por aportes

Al 31 de marzo del 2010 y 2009, se detallan los ingresos correspondientes al 3% Sobre aportes en los fondos obligatorios:

	2010	2009
Detalle		
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	897,392,930 ¢	416,227,985
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de Afiliación Automática	0	426,660,132
Total	<u>¢ 897,392,930 ¢</u>	<u>842,888,117</u>

Nota 14 Ingresos por sobre saldo administrado

Al 31 de marzo del 2010 y 2009, se detallan los ingresos correspondientes a comisiones sobre saldos administrados de los fondos:

Detalle	2010	2009
Fondo de Capitalización Laboral	¢ 308,423,719 ¢	216,831,883
Fondo Voluntario Colones	113,548,303	109,594,909
Fondo Cerrado de Capitalización Colectiva de los Empleados del BCAC	621,953	604,049
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones (BA)	17,512,892	18,851,148
Total	¢ 440,106,867 ¢	345,881,989

Nota 15 Contratos vigentes

a. Contrato de arrendamiento

Al 31 de marzo del 2010 y 2009 la Operadora tiene contrato de alquiler con el Banco Popular por el local comercial donde se ubican sus oficinas, por \$16.712,34 y ¢1.000.000,00 mensuales.

b. Contratos por servicios de inversión con compañías relacionadas

La Operadora tiene contratos de inversión suscritos con Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. y Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.

Nota 16 Hechos relevantes y subsecuentes

Mediante el SP-A-131-09 del día 23 de marzo del 2009, se establece el traslado del fondo Afiliación Automática al fondo Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria, y a partir del 01 de abril del 2009 los registros contables de la antes denominada Afiliación Automática, están incluidos en el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.

Nota 17 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las NIC requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance de situación:

Detalle	2010	2009
Saldo de Disponibilidades	¢ 712,554,042	¢ 207,765,432
Saldo del Efectivo y Equivalentes de Efectivo en el Estado de Flujos de Efectivo		
Total	¢ 712,554,042	¢ 207,765,432

Nota 18 Principales diferencias con las NIIF

Para normar la implementación de las NIF el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamientos alternativos.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIF.

Norma Internacional de Contabilidad No7: Estados de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujo de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF..

Norma Internacional de Contabilidad No37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios

económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No39: Instrumentos Financieros, reconocimiento y medición

El consejo requiere que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. SUGEVAL y SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta.

La contabilización de derivados requiere que las mismas se reconozcan como mantenidas para negociación excepto los derivados que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para eficaces.

Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con las NC 39 ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere clasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como los son mantenidas al vencimiento y al valor razonable con cambios en resultados.

Nota 19 Normas de contabilidad recientemente emitidas

NIC 24: Información a revelar sobre partes relacionadas

El consejo de Normas Internacionales del Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) simplificar la definición de "parte relacionadas", aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición.(b) proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar para entidades relacionadas con el gobierno.

Una entidad aplicara esta norma en forma retroactiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero del 2011. Se permite la aplicación anticipada de la norma completa o de la exención parcial de los párrafos 25 a 27 para las entidades relacionadas del gobierno. Si una entidad aplicase esta Norma completa o esa exención parcial en un periodo que comience antes del 1 de enero del 2011, revelara este hecho.

NIC 27: Estados financieros consolidados y separados

A esta norma se le han incluido enmiendas que deben ser aplicadas en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009.

Incluye nuevas definiciones sobre las participaciones no controladoras (antes interés minoritario), su clasificación y medición. Sobre los estados financieros separados incluye normativa para la valuación de las inversiones en subsidiarias, entidades controladas en forma conjunta, y asociadas.

NIC 28: Inversiones en asociadas

A esta norma se le han incluido enmiendas que deben ser aplicadas en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Incluye modificaciones a la aplicación del método de participación y excepciones para aplicarlo en concordancia con las mismas exenciones establecida en la NIC 27.

NIF 3: combinaciones de Negocios

Las enmiendas a la NIF 3 se deben aplicar prospectivamente a partir de julio de 2009.

En esta enmienda se desarrollan adicionalmente los conceptos del método de adquisición y se establecen los principios para reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida.

NIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero 2013.

Interpretaciones de las NIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entraran en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 17: Distribuciones de activos, no en efectivo, a los dueños.

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Su aplicación es prospectiva y no es permitida su aplicación retroactiva.

IFRIC 18: Transferencia de activos por parte de los clientes.

Efectiva a partir de los activos transferidos por clientes a proveedores a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación es de aplicación a entidades que transfieren

activos a otra entidad por un bien o servicio de naturaleza diferente, requiriéndose reconocer un ingreso por la diferencia en el valor.

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

Proyectos de mejoramiento de las normas internaciones de información Financiera:

NIIF 2: Pagos basados en acciones

Variaciones en su alcance. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2009

NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Revelaciones de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta u operaciones discontinuadas. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2009.

NIIF 8: Segmentos de operación

Revelaciones sobre activos de un segmento de operación. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2010.

NIC 1: Presentación de estados financieros

Clasificación corriente o no corriente de instrumentos convertibles: Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2010.

NIC 7: Estados de flujo de efectivo

Clasificación de erogaciones en activos no recocidos: Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2010.

NIC 18: Ingresos

Determinando si una entidad actúa como la parte principal o como un agente efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2010.

NIC 36: Deterioro del valor de los activos

Revisión de la medición de deterioro para la plusvalía: Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2010.

NIC 38: Activos intangibles

Incluye cambios que hicieron en la NIIF 3 y cambios en la medición del valor razonable de un activo intangible adquirido en una combinación de negocios. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009.

NIC 39: Instrumentos Financieros: Reconocimientos y medición

Tratamiento de penalidades por pagos anticipados de un préstamo como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Enmiendas al tratamiento contable de cobertura de flujo de caja.

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2010 en algunas secciones y para los periodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2009 en otras secciones.